

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	023-2024-COMITE DE SELECCIÓN-VIII DIRTEPOL PNP HYO / AS N° 13
		Fecha del informe	16/12/2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	JEFE DEL AREA DE ABASTECIMIENTO
---	---	---------------------------------

3	ANTECEDENTES	Con fecha 15/11/2024, se efectuó la convocatoria del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-VIII-DIRTEPOL PNP HUANCAYO - CUARTA CONVOCATORIA , para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONCESIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL PNP (OFICIALES Y SUB OFICIALES PNP) DE LA COMISARIA URBANA PNP HUANCAVELICA - REGIÓN POLICIAL HUANCAVELICA.
---	--------------	--

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONCESIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL PNP (OFICIALES Y SUB OFICIALES PNP) DE LA COMISARIA URBANA PNP HUANCAVELICA - REGIÓN POLICIAL HUANCAVELICA.
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-VIII-DIRTEPOL PNP HUANCAYO - CUARTA CONVOCATORIA.
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	CUARTA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	El Organismo Encargado de las Contrataciones procede a DECLARAR DESIERTO el presente procedimiento de selección, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en vista que el postor adjudicado del presente procedimiento de selección no suscribió contrato, al no presentar la documentación obligatoria para la suscripción del contrato dentro del plazo establecido, y no habiendo una segunda oferta válida se procede a DECLARAR DESIERTO el presente procedimiento de selección.
---	---------------------------------------	---

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absorción de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras	

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Los términos de referencia, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	

FORMATO Nº 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros	

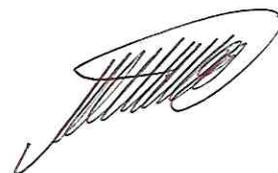
8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.-Dentro de los plazos necesarios se realice la quinta convocatoria en caso persista la necesidad, a fin de cumplir con los objetivos institucionales.

2.-Informar al Area Usuaria, que previa evaluación de los terminos de referencia adecuar el requerimiento, a fin de permitir mayor concurrencia de postores y conducir con la contratación del presente procedimiento de selección, por lo que es necesario realizar un analisis de los terminos de referencia y brindar una mejor información sobre los alcances de los terminos de referencia y de ser necesario realizar los reajustes necesarios.

9





ST3. PNP Lisseth A. CANGALAYA DE LA CRUZ COMITE PNP Cesar A. MANRIQUE DE LARA ESQUIVEL SS PNP Mario D. CARRION CORDOVA

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES